

El Castellano

FRANQUEO
CONCERTADO

Año III.

Diario de la mañana

Número 992

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 3,75 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director, CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Teléfono núm. 16

CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 19

Carta obrera A mis compañeros Los futuros concejales

Hemos triunfado, queridos compañeros, en la batalla electoral, sacando victoriosa la candidatura formada por nosotros y en que figuraban vuestros nombres a pesar del desdén con que la miraban ciertas clases y de la oposición que se le ha hecho, no solo por los candidatos contrarios, sino por muchas gentes que piensan que constituye un grave peligro la entrada en el Concejo de los obreros cuyas aspiraciones van creciendo más y más de día en día.

Porque aunque muchos son los que ahora nos aplauden después del triunfo, eran muy pocos los que creían en él; y aunque algunos se alaban al presente de habernos favorecido y auxiliado, podrían contarse por los dedos los burgueses que nos han prestado un solo voto y nos han dispensado un átomo de protección. Lo que hay es que el éxito tiene muchos adoradores y que al día siguiente de la victoria no hay nada más fácil que encontrar numerosos amigos.

A la vista de todos está que lo que ha ocurrido no puede atribuirse más que a la valiente iniciativa de la Federación Obrera a la constancia de sus propósitos, a la unión y al entusiasmo de los federados y a la honradez con que los obreros todos han resistido y rechazado cierta clase de halagos para no votar más que a sus compañeros, que no podían agradecer los votos ni con un mal trago de vino.

Y aquí viene, como anillo al dedo, el recordar todas las tonterías y todas las injurias que, desde el Cánovas grande hasta los más chicos enemigos del sufragio universal, han dicho contra las clases proletarias, a quienes se las suponía siempre dispuestas a vender el voto por un puñado de perras, juzgándose las incapaces de apreciar el valor de su derecho como no fuera en moneda cortante y sonante.

Verdad es que el voto se vende muchas veces, aunque no siempre por los más pobres; pero también es cierto que cuando los proletarios y los obreros se han llegado a convencer de la utilidad moral que les reportaría el ejercicio de su derecho de ciudadanos electores, no sólo no han vendido el voto, sino que, como más de una vez ha ocurrido en Bilbao y en otras partes, han rechazado el dinero que se les ofrecía y hasta han expuesto la vida para evitar las coacciones ejercidas en su daño. Bien pudiera asegurarse que el obrero no vende su derecho electoral, sino cuando cree que de él no puede sacar otro provecho.

Y una prueba más de ello acabamos de darla los obreros salmantinos dando nuestros votos a nuestros compañeros, sin prestarnos a cotizarlos en el mercado, donde, aunque a precios modestos, también ha habido demanda de esa mercancía.

Por eso, hemos triunfado, habiéndonos hecho triunfar a vosotros. Pero eso no es más que la primera parte de la victoria; podría decirse que no es victoria ninguna.

Facil nos ha sido triunfar en los comicios; pero ¿podréis triunfar vosotros en el Municipio? Preciso es que no os hagáis, ni nos hagamos ilusiones. Vuestra misión en el Concejo es más ardua de lo que parece. Sencillo ha sido indicaros un programa; decir que debéis fomentar la enseñanza primaria, aumentar y distribuir convenientemente las escuelas; restaurar la hacienda municipal; evitar los despilfarros; hacer economías, recaudar por administración los consumos, cuidar del ornato y sanear la población; todo eso se dice mucho mejor que se hace; y ya muchos de nuestros enemigos se frotan las manos de gusto pensando que en el empeño de realizar ese programa, vais a fracasar sin duda de ningún género.

La cosa, en verdad, no dejará de tener para vosotros enormes dificultades. Nosotros os hemos dicho lo que hay que hacer; pero no el cómo que tenéis que discutirlo vosotros y esto no es tan sencillo como aquello.

Por de pronto no sabéis de leyes y tendréis que aprenderlas; no conocéis las aritméticas administrativas, los enredos oficinescos, las trabas legales, las comisiones á que están sujetos, muchas veces los acuerdos concejales; y en todo eso vais a tropezar, exponiéndoos a un fracaso.

Y al mismo tiempo tenéis entendido que no os podréis dormir, ni echar a la partola, ni pedir excusas, ni demandar lar-

gos plazos; porque nosotros no os llevamos al Concejo para que hagáis *fachenda*, sino para que mireis por la causa del pueblo, que es ó debe ser la vuestra.

Y pobres de vosotros si, olvidándoos, queréis echaros de personas y aprendéis las maturrangas del oficio y os subís a lo alto y os metéis á oradores y jugáis á los diputados y dejáis de pensar en que los que os llevaron á esos puestos podrán sacáros de ellos y pedir os a diario cuentas de vuestra conducta.

Mirando á todas las dificultades con que habéis de tropezar para cumplir vuestro cometido, más ganas me dan de daros el pésame que la enhorabuena; vuestra difícil posición es más para teneros lástima que envidia; pero gloria, y muy grande, alcanzaréis si vencéis esos obstáculos ó si mostráis, por lo menos, el decidido empeño de vencerlos.

Recordad el sagrado compromiso que lleváis al Concejo, que no es el de imponer las soluciones que las clases obreras quieren dar á los problemas municipales, sino el de hacer cuanto sea preciso para que los demás los acepten, y tened por seguro que con mostrar esos firmes propósitos, habréis hecho lo bastante para evitar vuestro descrédito.

Y en todo caso, sabed que seréis vosotros los que fracasaráis, no la clase obrera que os ha elegido, que si llega á perder la confianza que en vosotros ha depositado, la pondría en otros hasta que encuentre quien mejor sirva á sus intentos.

A nosotros nos alienta una idea y ya buscaremos los hombres de que tenemos necesidad para realizarla. Si los hubiéramos hallado en vosotros tanto mejor para los que esperamos y para los que sirviendo al pueblo obrero puedan adquirir prestigio y renombre.

Soy de los que tienen confianza en vuestras condiciones personales.

Pero no se me oculta que os vamos á poner á prueba y que para salir bien de ella no bastará vuestra honradez si no os mostráis valerosos y constantes.

Sedlo por lo menos tanto como yo lo he sido para deciros con claridad lo que pienso.
Un obrero.

Ecos mundiales

Los guantes

La reina Alejandra de Inglaterra, imitando á Eduardo VII, también impone modas.

Dicha señora acaba de lanzar la de los guantes de algodón largos. Hasta ahora, los guantes largos no eran más que de piel ó de seda.

La reina Alejandra se ha fijado quizás en que el capítulo de los guantes, es demasiado pesado para algunos presupuestos.

Y he ahí por qué ha instituido una moda económica.

El ejército japonés

A su entrada en campaña el Ejército japonés tenía á su disposición diez mil kilogramos de ácido bórico, 3.500 de formol, 2.500 de yodoformo, 6.000 de clorofórmol, 10.000 de corteza de quina, 1.300 de sulfato de quina, 10.000 de polvos de Dover, 17.000 de subnitrito de bismuto, 325.000 de salicilato de sosa, 25.000 de creosota. Esta prodigiosa cantidad de creosota era utilizada como medio preventivo de la disenteria. Cada soldado japonés recibía en efecto, todos los meses 90 píldoras de creosota, administradas en un estuche, debiendo tomar tres por día para preservarse de dicha enfermedad.

Durante la guerra se fabricaron en Tokio más de tres millones de estas píldoras.

IDEAS SUELTAS

De la certidumbre

La humanidad ha atravesado por algunos períodos de certidumbre que han sido traji-cómicos. El género de certidumbres á que la humanidad puede llegar, está bastante bien representado por las convicciones de Lutero. Este fraile inteligente y avisado hizo exégesis de cuentos de hadas. Sabía, por ejemplo, que solo hay tres Sacramentos, como podía haber sabido que Pulgarito no llevaba más que tres piedras en sus bolsillos. Sabía que el Papa era el Antecristo y hasta vió á los demonios volar alrededor de su cabeza. Sabía que Jesús había subido al Cielo, pero no su madre; creía en el infierno, más no en el purgatorio... Con el absurdo aderezó dos pasteles, dando á comer uno á sus adeptos y arrojando el otro á los perros. ¡Bonitas certidumbres! Un protestante liberado, M. Rod, ha demostrado en un buen capítulo de historia publicado en la *Revue Bleue*, con cuánto desdén Roma que era pagana, acogió las inju-

rias del fraile afirmador y crédulo. Desgraciadamente la estulticia vulgar fué mucho más fuerte que la prudencia de algunos platonianos; la civilización capituló, fué convocado el Concilio de Trento, y la Iglesia, sin lograr desarmar el fanatismo evangélico, renegó de los dioses. —Lutero tenía «la horrible manía de la certidumbre».

La Revolución francesa fué otro gran período de certidumbre y, de igual modo que la Reforma, un movimiento religioso. Se trataba siempre de poner en práctica el cristianismo. Para comprender el sentido secreto de la gran divisa revolucionaria, hay que leer así: *Libertad cristiana, Igualdad cristiana, Fraternidad cristiana*. Graco creía citar á Tito-Livio y citaba á San Pablo. Las declamaciones contra la aristocracia están tomadas de los Padres de la Iglesia. ¡Fué una hermosa época! Desde los primeros días, la certidumbre se extendió á todo. Unánimemente fué admitido que llamar Mancha al Contentino y Bajos Pirineos al Bearnés, era dar á estas tierras una felicidad sin límites. ¡Que abuso de poder era posible en los bailios convertidos en distritos! Esta pregunta provoca una sonrisa. Tantas y tan diversas certidumbres abortaron en esta tiranía del Estado que nos encierra hoy entre las duras mallas de la Ley.—La Revolución francesa tenía «la horrible manía de la certidumbre».

El estado presente de los espíritus reconoce, pues, memorables antecedentes. ¿Asistimos, acaso, á un movimiento que tendrá consecuencias interesantes? Nada sabemos todavía, y sobre todo, ignoramos de qué naturaleza serán esas consecuencias. El protestantismo ha colocado á Europa bajo la tiranía evangélica; la Revolución la ha colocado bajo la tiranía del Estado. Lo menos absurdo es prever que ciertos acontecimientos de última hora la coloquen bajo la tiranía del dinero.

En estos últimos años, el dinero ha adquirido una potencialidad de que no se le hubiera creído capaz. Ha alcanzado el poder, reservado hasta ahora á motivos ideales, de determinar estados de conciencia. Tales sujetos, que realmente fueron comprados, obran luego por deber de convicción. El dinero ha hecho presa de las almas. Se han visto, ó serán pronto, *mártires* de la mensualidad ó de la renta. El dinero ha determinado certidumbres, y la carencia de dinero otras certidumbres idénticas, solo que contrarias. Es notable esta transmutación del dinero en ideas-fuerzas. Sin ser absolutamente nuevo el fenómeno, ha adquirido recientemente á nuestros ojos un grado extraordinario de visibilidad.

Tal vez la conciencia humana no es más que testigo complaciente de hechos que se determinan fuera de ella, pero no es menos curioso por eso verla dar nombres acariadores á ciertos actos que, en otras circunstancias, esa misma conciencia hubiera duramente calificado. —El equivoco tiene también «la horrible manía de la certidumbre».

(Concluirá)

Copla del día

Siete sesiones celebró la Junta, que trabajó bastante y no á lo tonto. ¿Y por qué así? la gente se pregunta; y una respuesta mi mentor me apunta: Porque nunca un pastel se hace de pronto

DE LEDESMA

Elecciones sin sal.—Temores infundados.—Un gallo tapado.—Actividad municipal

Por mi telegrama del domingo, conocen ya los lectores de El Castellano el resultado de estas elecciones municipales que no ofrecían interés alguno puesto que se sabía que no había más que una candidatura: la presentada por los elementos dujistas.

La formación de esta fué laboriosa y se hizo muy en secreto; se supo, sin embargo que algunos de los candidatos que al fin se prestaron á dar sus nombres, se resistieron mucho y que no cedieron al empeño de sus amigos sino después de muchos ruegos, instancias, visitas y casi imposiciones.

Queriendo mostrarse parcos y tolerantes, los confeccionadores de esa candidatu-

ra, tuvieron la dignación de dejar en ella un hueco para sus contrarios, *gran merced* que éstos no quisieron aceptar, nianteniéndose en el absoluto retraimiento que, como norma de conducta, habían adoptado desde el principio.

Muy á última hora á mediodía del domingo, y cuando las urnas contenían ya bastantes papeletas, presentaron la candidatura del señor Moretón (D. Lorenzo) para ocupar el lugar que *liberalmente* se había dejado á las oposiciones. Por eso el señor Moretón no tuvo más que la mitad de los votos que sus compañeros.

A pesar de que era conocida, á ciencia cierta, la actitud de los elementos á quienes hay que llamar antiguistas, por llamarlos de algún modo, sus contrarios dieron pruebas en todas partes, hasta en ese Gobierno civil, de que abrigaban los mayores recelos y temores respecto de lo que aquí podría ocurrir el día de las elecciones. Tan cierto es esto, que más que de sus propios planes se preocupaban de los que tenían que pudieran adoptar la parte contraria, y hasta el mismo día de la elección estuvieron recelando de que se les preparara alguna emboscada que les obligara á combatir.

Al efecto debieron acudir á su representante y abogado en esa ciudad, para quien ese Gobierno civil no tiene sus puertas cerradas, á fin de que les proporcionase el recurso electoral que tan buen resultado había producido en la pasada brega, en la elección de Diputados á Cortes.

Y muy calladamente y con muchas reservas é instrucciones, fué enviado aquí por ese Gobernador, un delegado especial encargado de intervenir en las elecciones si se juzgaba preciso.

El delegado, que por lo visto es persona prudente y discretísima, hizo su viaje con la mayor reserva y guardó tan perfectamente el incógnito, que á estas horas es seguro que la mayor parte de los habitantes de esta villa no han llegado á tener noticia de la visita y estancia de tan extraño huésped.

Como ni hubo lucha electoral, ni en la votación surgió el menor incidente no hay para qué decir que el señor delegado no tuvo necesidad de quebrantar el incógnito ni aun de salir de su alojamiento; pero bien demostrado queda con esta inútil y ridícula precaución, el punto á que han llegado los que creen aquí ser dueños del pueblo y el miedo que les asalta siempre que se trata de elecciones.

El domingo se repartió el primer número de un periódico cuyo título es *La Luz* y que verá la *idem* cada quince días en esta villa, según el recién nacido periódico anuncia en su primera plana.

La aparición de este quincenario ha sorprendido á las gentes, pues muy pocos eran los que tenían noticia de que se proyectase semejante publicación.

Como *La Luz* estará dirigida por el abogado don Ulpiano Trilla, tiénese por indudable que será órgano del elemento popular y que hará campaña en favor de sus aspiraciones.

Esto no pasa de ser una suposición, puesto que *La Luz* en su primer número muéstrase bastante imparcial y no ofrece sino consagrarse á la defensa de los intereses morales y materiales de esta región. Veremos si *La Luz* no se apaga al primer soplo y si acierta á cumplir lo que ofrece con habilidad y con constancia; que no es lo mismo hacer periódicos que prospectos de publicaciones más ó menos modestas.

Ya ha sido aprobada por la Junta municipal el presupuesto para el año próximo en que se introducen modificaciones importantes.

Continúan las obras de la escuela que el Ayuntamiento acordó construir en los Mesones.

Espérase con impaciencia la subasta para construir los soportales en el mercado de las reses, obra tan deseada y siempre aplazada por los anteriores municipios.

El Corresponsal.

Los estudiantes

Reunión en la Universidad

Ayer tarde á las cuatro y media, tuvo lugar en el salón de grados de nuestra es-

cuela, una reunión con objeto de reconstituir la Unión Escolar.

Presidió la reunión el estudiante señor Ledesma. La Junta Directiva presentó en pleno la dimisión de sus cargos con el carácter de irrevocable.

Después de una animada discusión en la que intervinieron multitud de estudiantes, entre ellos algunos que jugaron al parlamentarismo con bastante fortuna, se quiso proceder á la votación de un nuevo presidente.

Se armó un regular escándalo que provocaron algunos revoltosos, pero arrojado de tal manera que hubo que prescindir de los sufragios, haciendo que el presidente futuro, en gérmen, no llegara á sentarse en la consabida poltrona.

El señor Ledesma, con excelente acuerdo, se lamentó de las tristes consecuencias que para los estudiantes traería seguramente aquella jarana. Dentro del recinto sagrado de la Ciencia, en efecto, algunos estudiantes continuaron voceando, levantando dolores de cabeza á los prójimos tranquilos.

Y se levantó la sesión, sin llegar á tomar decisión alguna, quedando las papeletas en la mesa electoral.

A las cinco y media abandonaron los escolares el salón de Grados.

Conferencias universitarias

Esta noche de seis á siete dará en la Universidad su quinta conferencia sobre literatura y arte portuguesas, el catedrático señor Nombela y Campos.

La conferencia de esta noche versará sobre el tema, «La Biblioteca de Oporto».

Un accidente

Ayer á medio día, en la calle del Prior, hallándose jugando con unos camaradas suyos el niño Enrique Santos Mirat, hijo de nuestro buen amigo don César, recibió una cox en la cabeza de una caballería mular que pasaba en aquel momento por entre los chicos, conducida por un sujeto llamado José Mato García.

Llevado el niño á la Casa de Socorro, se le apreció una herida en la parte anterior de la cabeza de diez centímetros de extensión y medio de profundidad, de la que fué curado por el médico de guardia.

Del hecho se dió parte al Juzgado. La herida es de pronóstico reservado.

Ayuntamiento

La Junta de asociados

Sesión de ayer

A las cuatro de ayer tarde entráramos en la Casa Consistorial, creyendo que íbamos á presenciar la última sesión de la Junta de asociados.

Reunidos un buen número de concejales y de asociados, acordaron cambiar impresiones antes de dar comienzo á la sesión pública, en la que se trataría de la nivelación de los presupuestos.

No sabemos lo que ocurriría en el salón de sesiones, pero es lo cierto que á poco de comenzar su labor privada la asamblea, la discusión era muy viva, á juzgar por las voces que se sentían fuera.

Por fin, á las cinco menos cuarto, se abrió la sesión pública; ocupa la presidencia el señor Díez y asisten los concejales señores Cachorro, Romo, Polo (G.), Rivas, G. Tejado, Angoso, Mirat, Polo (E.) y Coude, y los asociados señores Fradejas, Lomada, Motta, R. Miguel, Marcos, Merchán, Ledesma, F. de Córdova, Vicente, Hernández, Salcedo y Jarrín.

Proyecto de nivelación

El Secretario da cuenta de un proyecto de nivelación que en resumen es como sigue:

Presupuesto de ingresos

Según el proyecto de contaduría, ascienden los ingresos á 1.552.566'80 pesetas.

Según la asamblea, aceptando el empréstito, asciende á 1.925.177'16 pesetas.

Presupuesto de gastos

Según el proyecto de contaduría, ascienden los gastos á 1.602.767'40 pesetas.

Según la asamblea, con las modificaciones hechas, á 1.968.543'13 pesetas.

Resultando un déficit de 43.365'97 pesetas.

El señor G. Romo dice que el procedimiento que se propone para nivelar el presupuesto es falso, puesto que se acude al empréstito que es hasta ahora ilusorio y que según todas las probabilidades no llegará á realizarse. Las obligaciones que se han de satisfacer, pues, con el dinero de ese empréstito, quedarán incumplidas y vendrá la bancarrota. Propone que para nivelar el presupuesto como exige la ley se consigne la misma cantidad para ingresos que para gastos, aumentando aquellos y disminuyendo éstos.

F. de Córdova: No estoy conforme con el presupuesto por ficticio y por las mismas razones aducidas por el señor Romo. Voto, pues, en contra del proyecto de nivelación.

Se procede á votación nominal sobre si se ha de aceptar ó no el proyecto de nivelación presentado por el secretario y se desecha por 17 votos contra 4.

Sesión permanente

El señor Presidente: La Junta acaba de rechazar un proyecto de nivelación, pero como la ley exige que los presupuestos se presenten nivelados, declaro la sesión permanente hasta la aprobación de unos presupuestos en forma legal. El procedimiento para conseguirlo lo determinará la asamblea.

Y como nadie pidiera la palabra para indicar la forma de llegar á la nivelación, el mismo señor Diez propone á tal fin que se vayan examinando otra vez los presupuestos partida por partida.

El señor Ledesma: ¿Podemos volver sobre nuestros acuerdos?

El señor Presidente: Si señor, empezaremos de nuevo nuestra obra como si nada hubiéramos hecho.

El señor Marcos Martín: Nuestra situación como asociados es apurada, y no tenemos más remedio que salvarla. Debemos en mi entender, comenzar por distinguir las consignaciones obligatorias y voluntarias. Las primeras no hay más remedio que respetarlas y votarlas. Pero las segundas podemos examinarlas de nuevo é introducir en ellas cuantas modificaciones creamos necesarias. Examinaremos los ingresos para aumentarlos todo lo que sea posible.

El señor Presidente: Para en el caso en que se revoten ciertas partidas que yo entiendo, ya aprobadas, relativas á personal, advierto que salvaré mi voto para ponerme á cubierto de ciertas responsabilidades.

El señor G. Romo: Pido que se traigan antecedentes para saber á qué atenernos sobre este particular.

Otro medio

El señor F. de Córdova: Propongo que se fije en 1.200.000 el ingreso por consumos, porque esta cantidad al fin y al cabo es realizable, mientras que el empréstito creo que es completamente ilusorio.

El señor Fradejas está de acuerdo con el señor Córdova, proponiendo que desaparezca el empréstito de los presupuestos.

Y en torno á la idea expuesta por el señor F. de Córdova, entablase un largo debate, en el que intervienen los señores Romo, G. Tejado, Diez y Mirat, apoyando todos aquella idea, pero sosteniendo algunos la conveniencia de incluir también el empréstito en ingresos y gastos por igual cantidad.

Por fin el señor Mirat, pide que sea sometida á votación esta última idea propuesta por el señor G. Tejado y por 18 votos contra 4 se acordó que el empréstito figure en ambos presupuestos por la misma cantidad.

Nombramiento de comisión

El señor F. de Córdova propone: Que para facilitar su trabajo á la asamblea, se nombre una comisión que estudie el medio de llegar á la nivelación apetecida, emitiendo un dictamen, para lo cual debería suspenderse la sesión.

Discútese largamente sobre la forma en que la comisión ha de ser nombrada y aceptando por fin la indicada por el señor Córdova, este mismo señor con autorización de la asamblea designa á los concejales señor Diez, Rivas y Polo (G.) y á los asociados señores Marcos Martín, Ledesma y Motta.

Con lo cual se suspende la sesión hasta las nueve de la noche.

Continuación

La comisión encargada de dar dictamen proponiendo la forma de nivelar los presupuestos, comenzó sus tareas inmediatamente. No debió en verdad perder el tiempo, porque en tres horas que estuvo reunida, necesitó revisar todos los presupuestos y discutir algunas partidas, en las cuales introdujo modificaciones, pero procurando siempre respetar el criterio que

había tenido la asamblea al resolver sobre ellas.

A las diez menos cinco minutos continuó la sesión y el señor Secretario dá cuenta del dictamen de la comisión: ésta para llegar á la nivelación del presupuesto, ha castigado los gastos en las partidas de personal y en la de intereses del empréstito principalmente y aumentó en lo posible los ingresos, asignando á consumos unas 60.000 pesetas más, restableciendo el impuesto de licencias para obras nuevas y el de puntos fijos y ambulantes. La comisión respetó el empréstito en ingresos y gastos, pero consignando la misma cantidad en ambos capítulos.

De esta manera consiguió la comisión nivelar los presupuestos en esta forma:

Se fijan los ingresos en 2.135.514'56 pesetas.

Los gastos en 2.185.715'16.

Resulta un déficit de 50.200'60 pesetas á cubrir con la tarifa especial.

La Asamblea aprobó el dictamen con el voto en contra de los señores G. Romo, Fernández de Córdova y Cachorro.

El Secretario leyó las tarifas de obras, de puestos fijos y la especial de arbitrios.

El señor G. Romo rogó á la presidencia que se hiciera constar en acta que ni el aumento hecho en los ingresos por consumos, ni la aprobación de la tarifa especial representaba ningún aumento verdadero en las que habían regido y rigen en la actualidad.

Y sin más se levantó la sesión á las diez y media.

No terminaremos esta serie de crónicas sin hacer constar que es digno de la mayor alabanza el buen deseo que ha respaldado en todos los actos de la Junta, como lo son también el celo y la asiduidad con que los concejales y los asociados asistentes han tratado de cumplir su misión.

La Junta de asociados merece la gratitud del pueblo salmantino, siqui ra su obra no haya podido ser tan totalmente provechosa como se deseaba.

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Día 16.—Jueves.—San Estanislao de Kosca, San Rufino, Marco y Valerio, mártires; San Edmundo, obispo y confesor.

En tercera plana

El señor feudal y el señor de campanario El punto de vista personal

Nota cómica Mercados de Valladolid, y Medina

El acta de Sequeros

Hoy publica el *Heraldo de Madrid* una carta que el diputado electo por Sequeros, señor Fernández Arias dirige al Presidente de la Comisión de Actas del Congreso, señor marqués de Teverga, y en que dice: «He rogado por telégrafo al Alcalde, primer teniente Alcalde y á los diez interventores que, en unión de mi contrario compusieron las mesas electorales de la Alberca el 10 de Septiembre, para que, por los medios más rápidos, vengan á Madrid á fin de que, si me es permitido por la Comisión, informen y firmen ante ella cuanto sea necesario al esclarecimiento de la verdad».

El sumario que se instruye en nuestra ciudad continúa su marcha, esperándose que puedan declarar muy pronto el señor Becerra Armesto y el señor Maldonado.

Audiencia provincial

Señalamientos para el día 16

Sección primera

Causa ante el Tribunal del Jurado del Juzgado de Salamanca por homicidio contra Pedro Conde; Abogado, Sánchez; Procurador, Santos.

Sección segunda

Causa de Ciudad-Rodrigo por lesiones contra Pantaleón Torres y dos más; Abogados, Pinto y Salamanca; Procuradores, Benito y Rosendi.

Otra de Béjar por hurto, contra Pedro Martín; Abogado, Real; Procurador, Rubio.

Otra de Sequeros por hurto, contra Amador Alonso, Abogado, Holgado; Procurador, Yáñez.

La semana en Bolsa

Una vez salvada la liquidación de Octubre, ha vuelto á manifestarse la pesadez en el mercado bursátil, desanimando á la mayor y más buena parte de los especuladores.

Barcelona parece soportar á duras penas la carga del papel que tomó por consecuencia de los compromisos contraídos en el mes último, y al finalizar la semana todos sus pesimismo anteriores se trocaron en exagerados optimismos, con lo que dió nuevas pruebas de su caprichosa é injustificada volubilidad. El mercado madrileño, más formal y prudente, mantúvose en su firmeza, y si antes no secundó al barcelonés en sus desconfianzas, ahora tampoco le imita en sus alegrías.

Sin embargo, en general se notan movimientos de alza y baja producidos por las exageraciones de la última semana, sin que puedan hacerse cálculos probables respecto al giro ulterior de los negocios.

El interior á fin de mes se aproxima á 79, determinando varias oscilaciones por efecto de las noticias que se reciben desde París con motivo del viaje del Rey, queda á 79,30.

El contado se muestra indeciso, apesar de las buenas esperanzas que hizo concebir el cierre de la suscripción de las obligaciones del Tesoro.

Empieza la semana cotizándose á 78'60; llega á 79'20 y retrocede á 79'10.

El amortizable, con firmeza, pasa desde 99 á 99'35, último cambio.

Las obligaciones del Tesoro se cotizan á 100'35.

El Banco de España ha mantenido estacionadas sus acciones, que se pagan á 42'4.

Los tabacos, muy pesados, quedan á 385.

Las acciones del Banco Hipotecario, á 209 y las cédulas del 4% á 101.

Las azucareras han hecho un buen avance, pasando las preferentes desde 60 á 80'50, por etapas. Quedan á 40'25 las ordinarias y las obligaciones á 97'25.

Las libras, á 32'12.

El exterior español en París, á 92'37, con dudosa tendencia.

José M. de Arévalo.

LOCALES

Don Nemesio Alonso Juarez vecino de Monterrubio de Armuña, ha solicitado de aquel Ayuntamiento una parcela de terreno sobrante de la vía pública.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se llama la atención de los Ayuntamientos que se hallen en descubierto por los impuestos de cédulas y consumos, para que á la mayor brevedad hagan el ingreso de las cantidades que por dichos conceptos obran en su poder.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general Gimenez Castellanos, el comandante de infantería don Enrique Baños, muy conocido en ésta, donde prestó sus servicios.

Ha aparecido el cuaderno 7.º de la importantísima obra «Crónica del Centenario de don Quijote» que bajo la dirección de los conocidos escritores Miguel Siva y Pablo Becerra, se publica en Madrid.

En este cuaderno se insertan entre otros originales el artículo de Mariano de Cavia «La Celebración del tercer Centenario del Quijote», catorce fotograbados reproduciendo otras tantas láminas de una edición; la medalla conmemorativa del Centenario, retrato de don Alfonso XIII y del señor Maura y gran número de fotograbados relativos á las fiestas de Madrid.

Noches pasadas, en el pueblo de Villaflores, se declaró un violento incendio en la casa del vecino de aquel pueblo Felipe Cuadrado, propagándose á la de su convecino Manuel López García y á un pajar de don Atanasio Ruiz Hernández, siendo este reducido á cenizas.

También se quemaron algunos muebles y enseres de dichas viviendas.

A extinguir el fuego acudió todo el vecindario y una bomba de Palacios Rubios.

El incendio se cree casual.

Noches pasadas fueron sorprendidas por la guardia civil de Zorita de la Frontera, unas 40 personas entre hombres y mujeres, llevando sacos de paja y algarrobos de unos montes propiedad de don Valentín García y don Pedro Pozo, dándose todos á la fuga.

La guardia civil hizo varios disparos al aire consiguiendo detener á 14 con 11 sacos de paja, siendo puestos á disposición de las autoridades.

Por don José Margarita y Rodríguez, Juez de instrucción de Béjar, se cita al vecino de Lagunilla Tomás Martín Blanco, para que en el término de diez días se presente en aquel Juzgado á prestar declaración en el sumario que por corta y sustracción de leñas en el monte Gordó número 9 se está instruyendo.

Ha sido nombrado inspector especial de la

venta de alcohol, para las provincias de Zamora y Salamanca, á propuesta de la Unión Alcohólica, don Luis Madroño.

El capitán de infantería don Julián Serrano Orive ha sido trasladado del batallón de cazadores de Las Navas, número 10, al de segunda reserva de Ciudad-Rodrigo, número 99.

Mañana á las diez se celebrará en la Sala Capitular el escrutinio general de las elecciones verificadas el domingo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo de Cordova don Ramón García y García.

El día 19 del corriente á las nueve y media de la noche se celebrará en el Casino del Pasaje un baile organizado por la Junta Directiva de dicho Círculo.

Con este baile se dá principio á la serie de los que proyecta celebrar esa Sociedad durante este invierno.

Además todos los domingos de siete á nueve tendrán lugar reuniones de confianza.

M 1 peseta se ofrece al que presente capsulas de sándalo mejores que las del Doctor Piza, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

GARGANTA, VOZ Y BOCA se curan con las pastillas del Dr. CALDEIRO en farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

La Gaceta publica una disposición declarando que sólo es posible inscribir, con relación al matrimonio, la partida de casamiento cuando haya sentencia firme de nulidad ó de divorcio, sin que ninguna ley autorice anular

los efectos del matrimonio por la simple presentación de la demanda popular.

Se ha acordado que en adelante, para figurar en el cuadro de profesores de los establecimientos de enseñanza privada, habrá necesidad de ostentar el título de licenciados de Facultad, no bastando ser bachilleres en artes, como venia ocurriendo hasta ahora.

Anoche falleció en esta Ciudad el joven empleado, que fué durante muchos años en las oficinas de la Compañía del ferrocarril Salamanca-Frontera Portuguesa, don Alberto Hernandez Bartolomé, quien desde hace algún tiempo venia aquejado de una grave dolencia.

El señor Hernandez era muy apreciado entre sus amigos por sus bellas cualidades de carácter.

Descausa en paz y reciba su vida y la de la más familia nuestro sentido pésame.

El entierro se verificará esta tarde á las cuatro.

El Instituto de Reformas Sociales ha aprobado el proyecto del ministro de la Gobernación señor García Prieto, an que se recomienda á todas las Cajas de ahorros establecidas en España, que presten gratuitamente el servicio de transferencia de libretas á los imponentes que se trasladen de unos puntos á otros.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

Esta noche presentación de la simpática primera tiple, señorita Plá, con las zarzuelas «Congreso Feminista» «Los chicos de la escuela» y «El perro chico». Se han aumentado los toros y las estufas estarán encendidas.

TELEGRAMAS

Ordenes severas

En San Petersburgo se ha advertido á los agentes de policía que serán removidos en cuanto se produzca algún desorden en su distrito.

Los socialistas

Los concejales Pablo Iglesias, Largo Caballero y Bernabeche están dispuestos á emprender en el Municipio una campaña que beneficie los intereses del pueblo madrileño.

Fusilamientos

Aseguran telegramas de Cronstadt que el tribunal militar ha condenado y hecho fusilar en plena sesión varios oficiales confesos de haber vestido de paisano para huir con ocasión de los últimos sucesos allí desarrollados.

Una dimisión

Asegúrase que el prefecto de Rostoff ha recibido orden de presentar su dimisión por haber consentido el asesinato de cien personas y el saqueo de varios edificios, cuyos perjuicios pasan de 37 millones y medio de francos.

El señor Maldonado

El diputado por Viñudino hizo uso de la palabra en el Congreso para protestar de los calificativos empleados por el señor Fernández Arias en la carta que dirige al Presidente de la Comisión de Actas del Congreso y que ha publicado la prensa, manteniendo las acusaciones que hizo en una de las últimas sesiones celebradas por la Cámara popular.

Habla el ministro

El señor García Prieto contesta al señor Maldonado diciéndole que el Gobernador civil de esa señor Becerra le ha jurado que todo lo dicho respecto á las falsificaciones de documentos electorales sobre la elección de Sequeros, son meras calumnias.

Acta grave

A última hora de la sesión del Congreso y despues de intervenir en la discusión del dictamen en que se pide la gravedad del acta del Ferrol los señores Dominguez Pascual, Mellado, Arminán, Mille, Junoy, Dato y ministro de la Gobernación, el Congreso aprueba el dictamen declarando grave el acta.

Efectos de un acuerdo

Una vez votado el primero de los tres dictámenes presentados sobre el acta del Ferrol, promuévese gran revuelo entre la mayoría y minoría conservadora, inoperándose mutuamente y acordándose al fin suspender ese debate.

El Rey en Viena

A causa de las dificultades en las comunicaciones telegráficas se reciben con enorme retraso los telegramas detallando la permanencia del Rey en Viena.

En Palacio se recibió ayer un despacho del duque de Sotomayor, anunciando que S. M. se encuentra bien.

La cacería

Noticias de Viena dan cuenta de haberse verificado ayer la anunciada cacería en Voessendoof.

Por la tarde hubo comida íntima en las habitaciones de S. M. y anoche tuvo lugar la función de gala en el teatro de la Opera.

Fuertes temporales

Los temporales se han generalizado y son incalculables los perjuicios ocasionados en algunas provincias, singularmente á Bilbao, San Sebastián, Barcelona y Tarragona.

En esta última capital se ha desencadenado un furioso ciclón como no recuerdan otros los más viejos habitantes. Chimeneas, aleros, persianas y cristales; empalizadas y farolas, cayeron á tierra con estrépito y el pánico se apoderó del vecindario.

Los destrozos producidos son cuantiosos, principalmente en el puerto, donde quedaron destrozadas numerosas barcasas y botes cargados de vinos y otros géneros.

El proceso de los anarquistas

De Barcelona telegrafían que á causa del número insuficiente de jurados, ha tenido que ser suspendida la vista de la causa que se instruye contra algunos caracterizados anarquistas con motivo de los últimos atentados.

Es probable que se señale en breve un nuevo plazo.

Comunicaciones con retraso

Según avisa al público esta Central, la comunicación con casi todas las provincias es muy difícil y son numerosas las líneas interrumpidas por averías en el material.

El Rey de Portugal en París

El rey don Carlos llegará á París en la tarde del 22 del actual.

Sábase que el monarca portugués será recibido por el presidente de la República y por el gobierno, y que la misma noche del día de su llegada asistirá á una gran comida que en su honor se dará en el Eliseo.

Agasajo

Al día siguiente el presidente invitará á su huésped á una cacería en Rambouillet ó en Marly.

Por la noche habrá función de gala en el teatro de la Opera: el programa de esta función no está aún acordado.

El tercer día, que probablemente será el 24, visitará el rey de Portugal París y sus monumentos.

Los encargados del protocolo están ultimando detalles de estas visitas.

Por la noche, el presidente del Consejo dará en el palacio del ministerio de Negocios extranjeros una gran comida en honor del soberano portugués.

Imprenta de Almaráz y Comp.

El señor feudal y el señor de campanario

Se cree generalmente que la planta del caciquismo cultivada en plena luz, nace raquítica y desmedrada, crece con dificultad y muere prematuramente, y solo cuando se cobija bajo la sombra protectora de algún personaje influyente se desarrolla en un modo prodigioso, alcanzando extraordinarias e inconcebibles proporciones.

Nada más lejos de la realidad; el título de cacique con la autoridad soberana y omnipotente que él mismo lleva aneja, constituye un derecho de la mayoría, que no admite delegación, pero que por la fuerza de las circunstancias lo ejerce el que se impone, se adquiere no tanto por la ayuda y el concurso de los de arriba, como por la apatía y la falta de instrucción y la independencia de los de abajo.

El hijo único de un rico propietario, voluntario y enseñado a mandar, que vive en una pequeña aldea donde la mayoría del terreno le pertenece y casi todos los vecinos son sus dependientes o arrendatarios, tiene muy poco que hacer, para, sin influencias extrañas, sea proclamado cacique sin oposición. Verdadero señor feudal, ordena y manda en el pueblo, ejerciendo sin contradicción sobre todos sus convencidos, una autoridad despótica e ilimitada.

Para él carece de importancia todo lo que sucede fuera del pueblo; para él no rigen las órdenes del Gobierno; para él no existen la libre emisión del pensamiento y del sufragio, la tolerancia religiosa, la in-

violabilidad del domicilio, la igualdad ante la ley, el derecho de reunión, la obligación de contribuir proporcional y equitativamente al sostenimiento de las cargas públicas y tantos otros consignados en nuestro código fundamental y demás leyes sustantivas; para él, en una palabra, no hay más nación que su pueblo; más gobierno que el de su casa; ni más ley que su voluntad.

El hijo de familia, regularmente acomodada, que después de haber gastado alegremente casi toda su fortuna en la capital, estudiando una carrera sin poderla concluir, y vuelve al pueblo con más picardías y gramática parda que dinero y ganas de trabajar, se encuentra también en condiciones inmejorables para ser un cacique.

Alegre, dicharachero, complaciente y amigo de todos, da lecciones a los pequeños, divierte a los jóvenes y ayuda a las personas mayores; el chico que no entiende la lección, la joven que no encuentra pretexto para ver al novio y el padre que no sabe cómo escribir una carta, salen del apuro, merced a la ayuda espontánea y desinteresada del futuro señor de campanario.

Si guiendo por este camino, dando la razón a todos sin descomponerse con ninguno, estudiando el carácter de los individuos y averiguando los secretos más íntimos de la familia, llega a hacerse temible e indispensable en todas partes.

Ya en esta situación, consigue los cargos públicos mejores y más retribuidos, adquiere una posición desahogada e independiente; resuelve todas las cuestiones tanto familiares y económicas como administrativas y políticas que ocurren en el pueblo; y en fin, ejerce una influencia in-

contrastable en todo y sobre todos, garantida por el miedo de unos, el egoísmo de otros y la influencia de la mayoría.

El señor feudal, a fuerza de imponerse valiéndose de su posición y el señor de campanario a fuerza de arrastrarse y empleando la astucia, contribuyen de hecho, si no de derecho, a un estado independiente dentro del Estado español. ¿Qué importa que este último conceda derechos a todos, cuando la mayoría desconoce su alcance? ¿Qué importa que haya quien comprenda sus propios derechos, si sabe que su libre ejercicio le acarrea infinidad de disgustos y quizá le arrebatara el pan de su familia?

Afortunados los que, confundidos en estos pueblos entre los que na la son, pasan desapercibidos sin que nadie se acuerde de ellos! Desgraciados, en cambio, los que por su posición, su carácter independiente o su significación en el pueblo, suscitan la envidia del cacique y no la rindan vasallaje!

Pepe Garzón.

Villavieja y Noviembre de 1905.

El punto de vista personal

Y pensar que hay gentes que en estos tiempos nos preguntan muy seriamente, a dónde irá a parar el estado de cosas en Rusia.

Nadie lo sabe, pero los convencidos toman un aire importante y dan su opinión.

Hacen bien, puesto que hay tontos que se la preguntan.

Preferio a los que consideran la

tación existente sin hacerla cambiar, como ocurre en la crisis rusa. Verdad es, que si todo el mundo pensara así no habría opinión pública y en las Cámaras no se oíría con tanta frecuencia esta frase: "El país juzgará". Yo digo que de diez veces nueve el país no juzga, puesto que el asunto le es completamente igual.

Nota cómica



—Padre, mire qué barco más bonito he hecho. —Bueno, hijo: dáselo a tu agüela pa que se embarque... pa dir a ver a su tía.

Mercado de Valladolid

Día 14

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo a reales 47,50 a 47,75 una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo a 47,50 reales una.

Centeno 50 id. a 34,50

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 39 pesetas.

Clases blancas y buenas a 38,50 id.

Idem corrientes a 37,50 id.

Idem de segunda buena a 35,50 id. los 100 kilos, y con saco en estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, a 11 reales arroba; cuarta a 10; comidilla, a 8; salvado ancho, a 7,75.

El de Medina del Campo

En el de ayer entraron 100 fanegas de trigo que se vendieron a 47,50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias.

Convocatoria de Correos

Preparación para las próximas oposiciones HONORARIOS MÓDICOS

Calle del Doctor Riesco, 77 (entrada por la de Pozo-Hilera)

COLLIGITE FRAGMENTA.

Recoja sellos usados, monedas antiguas y extranjerías y papel antiguo para el sostenimiento de mis pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Catalunya, 4 entr. Barcelona.

FERRO-QUINA-BIS

LICOR TÓNICO RECONSTITUYENTE

DE LA SANGRE MILAN

NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)

Agua Mineral de Mesa

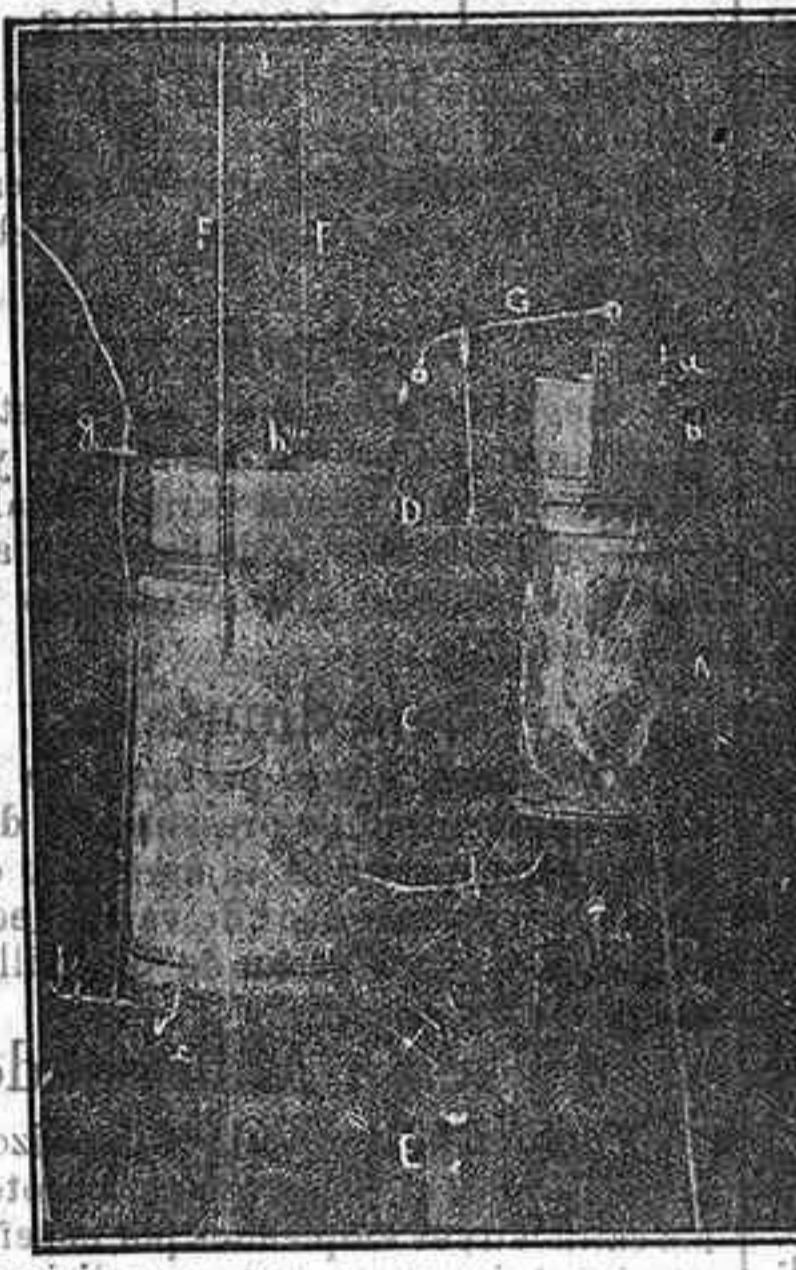
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPOSITO: A. ROLANDO BARCELONA

BAJADA S. MIGUEL

Gran Café-Restaurant SUIZO de Vicente González

Zamora, 2 y 4—Salamanca



Cubiertos desde 2,50 pesetas en adelante. Se hacen servicios para bodas, banquetes y otros encargos.

-- Esmero y economía --

Cubas

Se venden baratas cubas vacías de capacidad de 12 a 14 cántaros cada una, en la fundición de Maculet, Campo de San Francisco.

El Económico Gasógeno Montero

es el más perfeccionado y produce la luz de gas acetileno más CLARA y más BARATA

Un céntimo por hora.

Pidanse los detalles que se deseen al inventor

D. Miguel Montero Santos (Presbítero)

Banzo, 7, Salamanca

LA NAVASCOTIA

Sociedad de Seguros a prima fija

Capital social: 5.000.000 de Pesetas

Delegado en esta provincia: D. Ricardo Gracia Crespo.—Oficina RUA, 41, 3.—SALAMANCA.

Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos importantes.

Domiciliada en Pamplona (Navarra)

Elab. de tareas de encargo

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

móvida por la electricidad de Juan Francisco Martínez é Hijos

Plazuela de San Juan de Barbalos, números 13 y 15

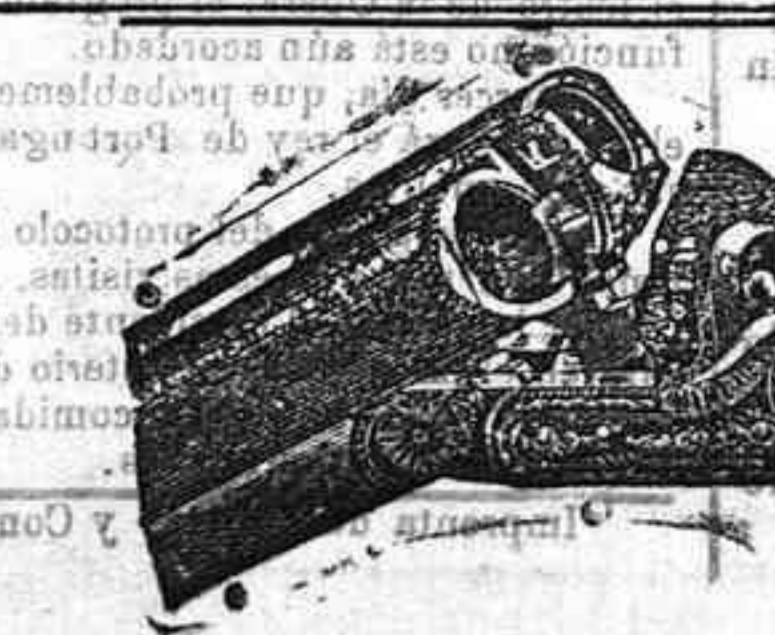
El dueño de esta acreditada Fábrica, que no ha escatimado sacrificio alguno para montar su establecimiento a la altura de los mejores de su género, acaba de instalar motores eléctricos que hacen más perfecta, limpia y económica la fabricación de chocolates, desahogando correspondiente al favor con que el público le distingue.

Fabricase toda clase de chocolates desde el precio de 1,50 pesetas libra en adelante; contándose con el más variado surtido de cacao de todas las procedencias.

Se elaboran tareas por encargo a precios sumamente económicos, pudiendo los interesados elegir las clases de cacao y azucar que les convengan y presenciar todas las operaciones de la elaboración. Para mayor garantía, los clientes podrán devolver las tareas encargadas, si una vez hechas no fueran de su gusto.

El lema de la Fábrica de Chocolates del señor Martínez é Hijos, es este: Limpieza, prontitud y economía.

— Limpieza. Prontitud y Economía —



Escopetas marca COVARS

GARANTIZADAS

Se facilitan catálogos ilustrados gratis a quien los pida. Almacén de Armas y Efectos de Caza de ANTONIO COVARS

Calle de Calatrava, núm. 8—Badajoz AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, bocados, etc.—Polainas cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pintado y accesorios para instrumentos de música.

Bodegas de V. VILLAR

Vinos de mesa de elaboración esmerada

Vinos embotellados.—Tinto, cosecha de 1900, 75 céntimos sin casco.—Idem de 1901, 50 id.—Idem de 1903, 30 id.—Idem de 1904, corriente, 25 id.—Vino clarete, cosecha de 1903, 40 céntimos.

Sin embotellar.—Tinto corriente de 1904, medio litro, 18 céntimos; un litro, 35 id.

Vinos de Jerez, lejitimos, recibidos en cajas de una docena de las Bodegas de D. FRANCISCO A. GONZÁLEZ.

SECOS.—Pálido, 2,25.—Med'ca botella, 1,50.—Jerez añejo, 3.—Solera fina, 3,50.—Solera olorosa, 4.—Palma, 5.—Palo certado, 5.

DULCES.—Pedro Ximenez (añejo) 3,75.—Pedro Ximenez (superior) 6,75.—Moscatel (añejo) 3,25.—Moscatel (superior) 5,75.

Hay cajas de una docena en las que se hace un descuento.

BODEGAS PREMIADAS DE LOS COSECHEROS CHAMORRO E HIJO

vecinos de Fuentesapeña.

Depósito y venta, Serranos, número 10 y Rúa, 23. Botella ordinaria de vino común, 30 cts.; idem de primera, 40 cts.; el medio litro común, 20 cts.; idem de primera, 25 cts.

= Serranos, 10 y Rúa, 23 =

CENTRO-PENSION Mañes

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux

CALLES DEL SILENCIO 1, y TCSTADO 1—SALAMANCA

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades é Institutos ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido a su régimen especial, a la continua aplicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa-Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones; salones de estudio y comedores; amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio 1, y Testado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros Superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la Escuela que a cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingresos en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Setiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al Reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo de su índole en esta Capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación: Matriculados de honor, 40.—Sobresalientes, 122.—Notables, 396.—Aprobados, 443.—Total de exámenes en 4 años, 1.014.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante. Alimentación VERDAD, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro. Previa autorización se formalizan toda clase de matriculas para los centros oficiales.

Pidanse detalles y Reglamentos al Director

Elab. de tareas de encargo

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

móvida por la electricidad de Juan Francisco Martínez é Hijos

Plazuela de San Juan de Barbalos, números 13 y 15

El dueño de esta acreditada Fábrica, que no ha escatimado sacrificio alguno para montar su establecimiento a la altura de los mejores de su género, acaba de instalar motores eléctricos que hacen más perfecta, limpia y económica la fabricación de chocolates, desahogando correspondiente al favor con que el público le distingue.

Fabricase toda clase de chocolates desde el precio de 1,50 pesetas libra en adelante; contándose con el más variado surtido de cacao de todas las procedencias.

Se elaboran tareas por encargo a precios sumamente económicos, pudiendo los interesados elegir las clases de cacao y azucar que les convengan y presenciar todas las operaciones de la elaboración. Para mayor garantía, los clientes podrán devolver las tareas encargadas, si una vez hechas no fueran de su gusto.

El lema de la Fábrica de Chocolates del señor Martínez é Hijos, es este: Limpieza, prontitud y economía.

— Limpieza. Prontitud y Economía —

Carne Líquida

del Dr. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO

ALIMENTO—TONICO—RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos, representa TRES KILOS de dicha carne.—Indispensable en las Convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la Neurastenia, Anemia y Clorosis.—Es de aspecto agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias.—Rechácense las imitaciones.—Unicos representantes en España: LLOBET Y MARTORELL, Barcelona.

ha trasladado su Establecimiento, Lonja 5, a su Almacén 17 y 19, SAN JUSTO.

Gran depósito de vinos finos de Rioja

DE LAS bodegas FRANCO-ESPAÑOLAS de Logroño

Viuda de Manuel García del Teso

Dr. Riesco, núm. 29

El vino Claret embotellado de tres años y que tanta aceptación tiene en todas partes, se vende a los mismos precios que en las BODEGAS.

Pídase en Fondas, Restaurantes y Ultramarinos

Exigir que el corcho esté marcado para evitar falsificaciones.

No confundirse: Dr. Riesco, número 29

Se sirve a domicilio

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 piladoras DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de piladoras febrífugas de E. Mora; almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

PASTILLAS BONALD

Cloro boro sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el Extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar Bonald

(Thioel cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho: Tuberculosis incipiente. Catarros bronco-neumónicos. Laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc. etc. Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce (antes Góngora) 17, Madrid. En Barcelona, Gignás 5.

HISPANIA

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de responsabilidad Civil. Dirección: Cortes 347. Barcelona—Agente general, Antonio Alcaide, Paseo de las Carmelitas 1, Salamanca.

ALMACEN DE MADERAS

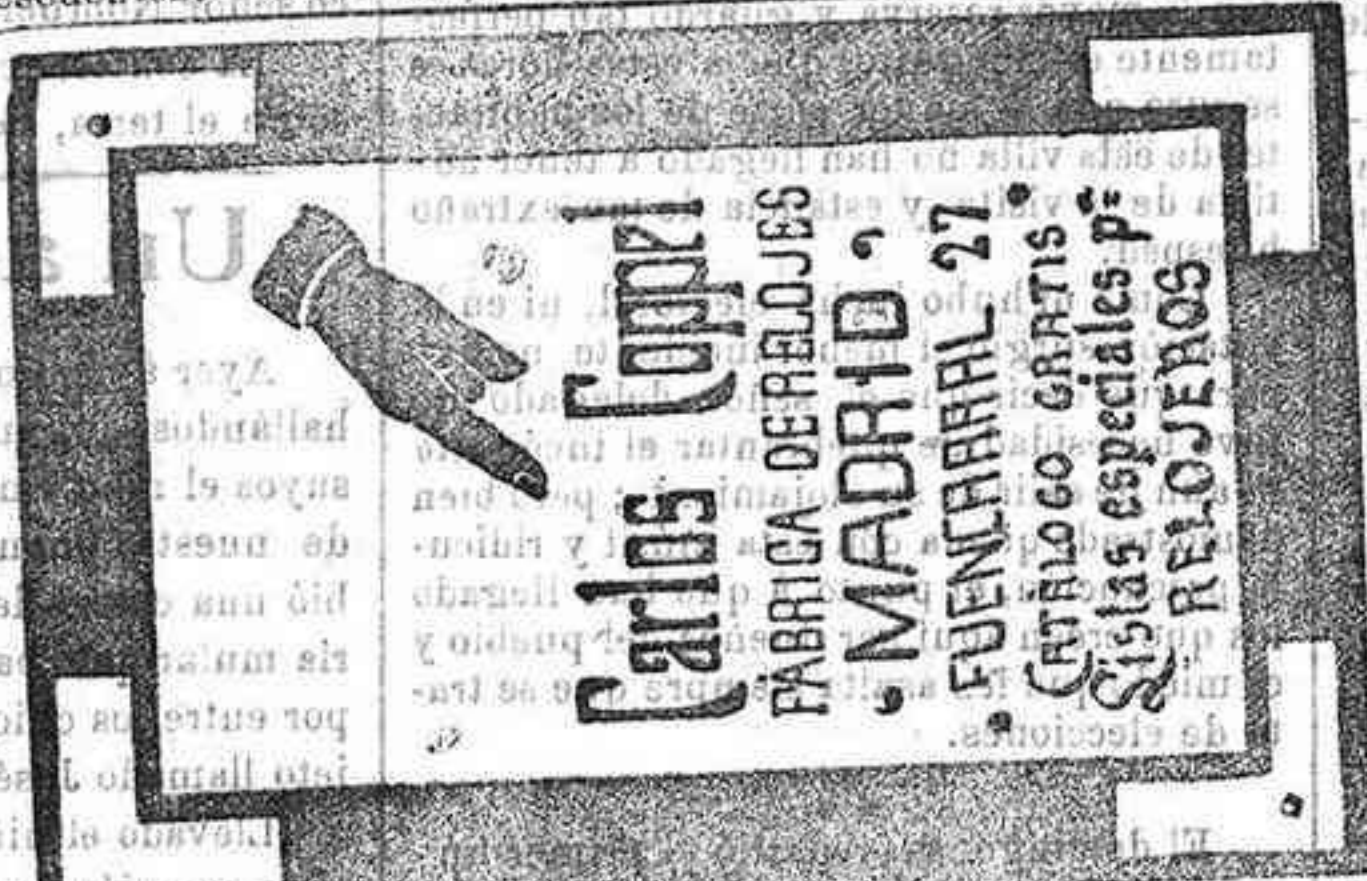
J. Garcia de Piedra, Hijo

FRENTE A CALATRAVA

Vendo con tanta economía como el que más. Tengo

yeso, cemento, cal morena, caña para techos, cal hidráulica

de la mejor marca de España, con la exclusiva, que cedo el saco de 70 kilos a 4,50 pesetas. Por wagones ó partidas de alguna importancia, hago descuentos.—Sucursal en el Arzobispado del Puente.



Cartilla Agrícola de «El Castellano». Precio: 25 céntimos de peseta. Para pedidos a la Administración de este diario

FERRETERIA

Hijos de A. LLORENTE

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones, patio, cribas, muelles, alambres, espino artificial, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.

Sanchez Barbero, 9 y 11

EN ESTA IMPRENTA

se vende

papel para envolver

PARA VIAJE MALETAS

desde 2,50 PESETAS

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 18—Salamanca

Oftalmiaterion

Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos

Siempre hace bien; jamás daña

Se ofrecen pruebas de admirables curaciones, hasta en crónicos y desesperados casos. En los recientes, maravillosa rapidez.

Prospectos, detalles y depósito en esta Capital: Farmacia de GARCIA RUIZ, Plaza Mayor, 36

Lázaro Bartolomé

Rúa, 13 y 15

Motocicletas, bicicletas, accesorios para las mismas.—Material eléctrico de todas clases y Ultramarinos y Coloniales.

Esta casa REGALA una magnífica BICICLETA «ALLRIGHT», nueva, con freno, piñón libre, cubiertas a talons, pedaler a doble campanilla, bocina, farol y todos los accesorios, la cual será adjudicada a la persona que posea la papeleta cuyo número sea igual a las tres últimas cifras del que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional, que se celebrará en Madrid, el día 23 de Diciembre de 1905.

Para tener derecho a una papeleta, se necesita comprar ó acreditar con valores que se entregarán, haber comprado 20 pesetas de géneros en esta casa. La bicicleta está expuesta en uno de los escaparates de este establecimiento.



DESCUBRIMIENTO!

SANOL PIZA

INFALIBLE para las quemaduras, con tusiones, orisipelas, torceduras, etc.

Se quema usted? Inmediatamente aplíquese el Sanol. Cura radicalmente, antes de 24 horas, quemaduras de primer grado. Téngase siempre a mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1905. Precio 4 y 8 reales frasco. Devuélvase el importe del Sanol a quienes no quedan satisfechos de él en los conceptos indicados.

FARMACIA del Dr. Pina, Plaza del Pinar, 4, Salamanca

Platería, Joyería y Relojería

Vinda é Hijos de Fernando Garcia

Resta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción

Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones

Almacén de Yeso

Exclusiva de la blanca

Paseo de la Estación, 15 Salamanca

Se sirve a domicilio y se sirven vagones completos, a precios de fábrica. Cal de Cáceres ó hidráulica superior de Zumaga

Arsenio Andrés

Salamanca

EL FENIX

Fundada en 1819.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS

Incendios. Vida

Garantías: Ramo de Incendios, 95 millones. Ramo de Vida, 333 millones. Incendios: Nominal, 1.000; efectivo, 11.400 francos.

Valor de las acciones... Vida: Nominal, 5.000; efectivo, 33.000 francos.

Siniestros pagados... Incendios: 352.274.000 francos. Vida: 361.324.000

Representante apoderado en esta provincia:

Don Ramón Hernández Ballesteros

(Hijo de Hernández Iglesias)

Plaza Mayor, número 37; Salamanca

GRAN ALMACEN DE MUSICA

ZAMORA, 24, Salamanca

Magníficos y elegantísimos pianos Chaisaigue, Frères, Bord Gaveau y de otras acreditadísimas marcas.

Harmoniums y mediodfonos de las mejores marcas de Paris desde pesetas 275 a 12.000.

Gran surtido en guitarras, bandurrias, laudes, violines, mandolinas y toda clase de instrumentos.

Metronomos, cajas de música, cubre-teclados y cubre-pianos y accesorios. Encuadernadores eléctricos para papeles de música. Música de la

EDICION UNIVERSAL DE VIENA la mejor y mas barata de cuantas existen. Economía de 50 por 100 a 70 por 100. Catálogos gratis a quien los pida.

Se cambian pianos usados por nuevos